

Nº 00198 DAEM

QUINTERO, 08 FEB. 2018

VISTOS:

1.- Los fondos entregados por el Ministerio de Educación según el artículo 59 de la Ley 20.883 de fecha 02 de diciembre de 2015 y sus modificaciones, para el pago de Bono de los Asistentes de la Educación que desempeñen funciones según letra a), b) y c) del art. Nº 2 de la ley Nº 19.464,

2.- Los Fondos entregados por el Ministerio de Educación para la cancelación del bono mencionado en el punto uno;

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO:

1.- Que ciertos funcionarios que venían en nómina adjunta, exceden la renta mínima requerida para recibir este beneficio, requisito que es indispensable cumplir, por lo tanto, dicto el siguiente

DECRETO:

AUTORIZASE a la Dirección de Finanzas para girar cheque por la suma de \$720.594.- (setecientos veinte mil quinientos noventa y cuatro pesos), a nombre de SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN VALPARAISO, por concepto de devolución de recursos percibidos para el pago Bono de los Asistentes de la Educación por exceder la renta mínima requerida para dicho beneficio, según la siguiente tabla:

RUT	NOMBRES	MONTO DEVOLUCION
	DEVIA FLORES ROXANA	\$50.568
	DURAN VIDAL ALINA	\$25.284
	GATICA MUÑOZ JESSICA	\$25.284
	MENDEZ OLIVERA MARIA	\$25.284
	SALINAS ARANCIBIA SOLEDAD	\$25.284
	CERDA BUSTOS GUADALUPE	\$25.284
	PEREIRA CANALES MARIA	\$25.284
	PIZARRO CASTRO KATHERINE	\$25.284
	SANCHEZ GALLEGUILLOS PAMELA	\$25.284
	DAROCH GARCES JACQUELINE	\$25.284
	GUERRERO VILLALOBOS ANTONIETA	\$25.284
	HERRERA ROJAS MONICA	\$25.284
	MENESES CORTES FABIOLA	\$25.284
	MUÑOZ CARROZA AHOLIBAMA	\$25.284
	MUÑOZ FLORES MARIA	\$25.284
	ROMO OSSES ROBERTO	\$25.284
	URBINA RIVERA ALFONSO	\$25.284
	MORAN GOMEZ ESMERALDA	\$25.284
	VASQUEZ VASQUEZ HUMBERTO	\$25.284
	VEGA TORRES JACQUELINE	\$25.284
	CARROZA ROBLES MARTA	\$25.284
	FARIAS MATURANA LUISA	\$25.284
	MATURANA RAMIREZ JUAN	\$25.284
	ORDENES CALDERON VICENTE	\$25.284
	GOMEZ HERNANDEZ IRENE	\$25.284
	LATRILLE LEPE DAVID	\$25.284
	VASQUEZ DIAZ LUIS	\$12.642
	CUEVAS MERILLAN ZUNILDA	\$25.284
	TOTAL	\$720.594

1. IMPÚTESE el gasto al subtítulo 26 ítem 01 "Devoluciones".
2. Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control
4. DAEM (2)
RGC/YGS/MFFA/ifv.